

BECAS DE ESTANCIA EN EL COMPLEJO SOCIO-EDUCATIVO "PENYETA ROJA"

DESTINADA A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.

CURSO ACADÉMICO 2021/2022.

D/D^a _____

Con D.N.I. número _____ domiciliado/a en _____

Provincia de _____ calle _____

_____ número _____ Código Postal _____.

Teléfono _____ / Correo electrónico _____, en nombre y

representación de _____

(Nombre y apellidos del aspirante, si es menor de edad)

De acuerdo con las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº _____ de fecha _____ de _____ de 2021.

SOLICITA, le sea concedida una beca de estancia en el Complejo Socio-Educativo "Penyeta Roja" para deportistas de alto rendimiento deportivo, correspondiente al curso académico 2021/2022. A tal efecto se adjunta la siguiente documentación:

1.-Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, o de documento equivalente expedido por alguno de los países miembros de la Unión Europea.

2.-Currículum deportivo, visado por la federación correspondiente referido a la temporada 2019/2020 y temporada 2020/2021 (parcial), o, en su defecto, informe técnico emitido por el Club Deportivo en que se encuentre encuadrado el/la deportista, que avale la proyección del deportista que por diferentes motivos (ausencia de entrenadores, instalaciones deportivas o clubes en su localidad), no posea currículum deportivo personal. En el currículum deportivo deberán aparecer los siguientes apartados:

- 2.1 Campeonatos individuales/equipos Europeos
- 2.2 Campeonatos individuales/ equipos España
- 2.3 Campeonatos individuales/equipos Autonómicos
- 2.4 Otros Campeonatos.

3.-Acreditación de inscripción a una entidad deportiva radicada en la provincia de Castellón para la temporada deportiva 2021/2022.

4.-Currículum académico del/de la deportista o, en su caso, acreditación de la actividad laboral que ejerza.

5.-Declaración jurada relativa a las características e importe económico de todas las subvenciones, ayudas o becas que haya recibido o reciba de otra institución pública o privada. (En caso de no percibir ninguna otra subvención, ayuda o beca, también hay que presentar la declaración jurada, haciendo constar esta circunstancia).

6.-Compromiso de presentar, en su caso, documento acreditativo de matriculación académica en el curso 2021-2022, una vez se haya formalizado la misma, y de cumplir durante el curso escolar la asistencia obligatoria a clase. En caso de realizar una actividad laboral, presentar documentación acreditativa.

7.-Compromiso, suscrito por el deportista aspirante a la concesión de la beca, relativo al cumplimiento de los programas de entrenamiento establecidos por el personal técnico adscrito al Complejo Socio-Educativo "Penyeta Roja" y a la participación en las competiciones determinadas por dicho personal, o por las entidades deportivas que se encuentren encuadrados, en función de la modalidad deportiva practicada por el aspirante

8.-Volante de empadronamiento, solo en aquellos casos, en que el deportista se encuentre empadronado en la provincia de Castellón.

9.-Documentación acreditativa de carecer en su lugar de residencia de programa adecuado de tecnificación deportiva y/o de preparador técnico o instalaciones deportivas.

10.-Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria Individual SIP, o documento equivalente, y compromiso de tramitar y presentar en su caso, con anterioridad a la entrada en la residencia, la documentación necesaria para poder ser asistido, si hiciese falta, en los centros médicos de la red del Sistema Nacional de Salud.

11.-Con anterioridad a la entrada, el/la deportista deberá rellenar la ficha personal y aceptar con su firma las normativas sanitarias así como el Reglamento y la normativa de Régimen Interno, publicado en el BOP n.º 14 de 31 de enero de 2019 (en el caso de deportistas menores de edad, será necesario también la firma del padre, madre o tutor legal).

12.-Certificado negativo, en vigor, de Delitos de Naturaleza Sexual, emitido por el Registro Central de Delincuentes Sexuales, Certificación negativa suscrita por el Registro Central de delincuentes sexuales.

_____, _____ de _____ de 2021
(Firma)

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por la **EXCMA. DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN** (en adelante, la Diputación de Castellón) en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar la gestión administrativa de la beca, ayuda o subvención económica en materia educativa.

Delegado de protección de datos: dpd@dipcas.es.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interés público.

Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que pueda ser requerido, a efectos de fiscalización de cuentas públicas, por la autoridad pública competente. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación, Portabilidad o, en su caso, Oposición. A estos efectos, podrá presentar un escrito de forma presencial en el Registro de Entrada de la Diputación: Plaza de las Aulas, 7, 12001, Castellón de la Plana, o a través de la Sede Electrónica <https://dipcas.sedelectronica.es>.

En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, en el caso de presentar un escrito de forma presencial deberá mostrar el NIF o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos dpd@dipcas.es o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).